Memorando SCE-IGT-INAC-2026-280
Quito D.M., 31 de agosto de 2026

PARA: Mgs. Ángel Alejandro Cerón Gruezo
Intendente Nacional Administrativo Financiero

Ing. Henry Omar Carrera Hidalgo
Director/a Nacional de Administración de Talento Humano

DE: Abg. Diego Vinicio Zea Iñiguez
Intendente Nacional de Abogacía de la Competencia

ASUNTO: SUBROGACIÓN AL CARGO DE DNPC

En vista de la ausencia temporal por asuntos personales del Ing. Jaime Borja Parreño quien ejerce el cargo de Director Nacional de Promoción de la Competencia, muy comedidamente solicito que se subrogue este cargo a Santiago Izquierdo Rovalino, a partir del 07 al 17 de septiembre de 2026; por lo que es necesario que también se habilite el Sigdo de la DNPC al Sr. Izquierdo, puesto que desempeñará las dos funciones de manera simultánea.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO VINICIO ZEA IÑIGUEZ

Abg. Diego Vinicio Zea Iñiguez
INTENDENTE NACIONAL DE ABOGACÍA DE LA COMPETENCIA

Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña
Quito - Ecuador
PBX: 593-2 395-6010